



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Solicita compensación, afectación y desafectación del dominio publico

A los efectos de facilitar la comprensión de la utilidad y razonabilidad de la propuesta se adjunta: 1) Copia de mensura original de los inmuebles en cuestión en 1 (una) foja; 2) Relevamiento de parcelas y propuesta de modificación en 1(una) foja; 3) Croquis satelital de estado actual de los inmuebles en 1 (una) foja; 4) croquis satelital de resultado de la propuesta en 1 (una) foja ; 5) proyecto de espacio público en 1 (una) foja.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente a la espera de una respuesta favorable.

CARLOS CESAR ALVÉZ

ABOGADO

M.P. 1-5505 Ctes.

CSJN Tº 115 - PO 979

24711321

Cel. 3794659186

PROTÓCOLO HABILITADO
10 SEP 2021
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CORRIENTES

00051147



KODER G
YLANXI
DEL F
COMAR
DOSCI

misma

1234

1023

FO

CT

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte. N° 27 - A Entrado 7/10/21 Hora 7 e



Corrientes, 07 de OCTUBRE de 2021.

AL SR. PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DR. ALFREDO VALLEJOS

S _____ / _____ D _____

SOLICITA COMPENSACIÓN
AFECTACIÓN Y DESAFECTACIÓN
DEL DOMINIO PUBLICO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de Velanxil S.R.L., (se adjunta copia de poder general) fiduciaria del “Fideicomiso Gomareíte” (se adjunta copia de constitución del fideicomiso), titular fiduciaria de los inmuebles registrados en el Registro de la Propiedad Inmueble como Parcela 1/b Folio Real Matricula 38.933 Año 2019 Capital y Parcela 1/c Folio Real Matricula 38.934 Año 2019 Capital, en virtud de la copia del poder general para asuntos judiciales y administrativos que es fiel a su original y se encuentra vigente.

A los efectos de solicitar se proceda a desafectar del dominio la calle proyectada constante de 1229,09 mts2 identificada en el croquis satelital N° 1 que linda en dos de sus lados con inmuebles de propiedad mi mandante; con una reserva municipal, y en lado restante (fondo) con la propiedad de Supermercados Impulso.

Asimismo, ofrezco como compensación la afectación de la parcela 1/c al dominio público, lo que redundaría en